

REGLAMENTO CAMPEONATO DE LA REGIÓN DE MURCIA DE DOMA CLÁSICA Y COPA PROMOCIÓN 2022

1.PREÁMBULO

Como colofón final a la temporada de competición territorial de Doma Clásica de la FHRM, se organizan el Campeonato de la Región de Murcia y la Copa Promoción, recogiendo las pruebas oficiales y de promoción respectivamente:

CAMPEONATO DE LA REGIÓN	COPA PROMOCIÓN
Alevines	Iniciación "Peque prueba"
Infantiles	Asiento y Posición
Juveniles 0*	Benjamines
Juveniles 1*	Promoción 1
Jóvenes Jinetes	Promoción 2
U25	Promoción 3
Adultos	Rider 1
Doma Adaptada (Grado I-VI)	Rider 2
Potros 4, 5 y 6 años	Rider 3
Caballos Jóvenes	Clásica

Anualmente la FHRM adjudicará la organización del Campeonato de la Región de Murcia y Copa Promoción a uno de los comités organizadores (CO) que lo soliciten.

Los CO interesados podrán presentar sus propuestas hasta el 15 de Junio.

La fecha de celebración de los mismos será del **28 al 30 de octubre de 2022**.

En el caso de no recibir propuestas dentro de la fecha establecida, la FHRM se reserva el derecho de seleccionar las

instalaciones en las que se celebrará el Campeonato de la Región de Murcia y Copa Promoción.

2. Condiciones para la clasificación.

Se recogerán todas las categorías de competición y promoción que se han celebrado en los concursos territoriales de la temporada.

Para el Campeonato de la Región de Murcia:

- En las categorías de Alevines, Infantiles, Juveniles 0*, Juveniles*, Jóvenes Jinetes, Adultos y U25, accederán a la final todos aquellos binomios que hayan participado al menos en 2 pruebas disputadas de su categoría en competición nacional o territorial de la FHRM, habiendo conseguido en cada una de las dos pruebas una media igual o superior a 55%.
- En la categoría de Paraecuestre, accederán a la final todos aquellos binomios que hayan participado al menos en una prueba de esta categoría en competición nacional o territorial de la FHRM.
- Accederán a las finales de Caballos Jóvenes, aquellos caballos que hayan participado al menos en 2 pruebas disputadas de su categoría en competición nacional o territorial de la FHRM, independientemente del jinete o amazona, habiendo conseguido en la misma una media igual o superior a 60%.

Para la Copa Promoción:

- Será necesario haber participado en al menos 2 concursos en su categoría en competición nacional o territorial de la FHRM, con una media superior al 55%.

3. Condiciones para la participación.

3.1. Los jinetes o amazonas deberán estar en posesión de los galopes y, como mínimo, Licencia Deportiva Territorial de competidor.

3.2. Los caballos deberán estar en posesión de Licencia Deportiva Caballar, y presentar su DIE o Carta de Origen acompañada de su Libro de Identificación caballar (LIC) o Tarjeta de Validación de acuerdo con el Reglamento General de la RFHE. Además, deben de tener correcta la pauta de vacunación contra la Influenza Equina.

3.3. Los jinetes o amazonas pertenecientes a otras Federaciones Regionales podrán participar en este campeonato, optando a premio pero no al medallero.

3.4. Un jinete o amazona puede participar el primer día del campeonato con un máximo 3 caballos por categoría, pasando al segundo día sólo con los 2 que tengan las calificaciones más altas, y optará al medallero con el que haya obtenido la nota más alta, excepto en potros de 4, 5, 6 y 7 años.

3.5. Un caballo y/o jinete o amazona que estén clasificados para el campeonato, en caso de accidente o enfermedad de alguno de ellos, y siempre aportando certificado médico o veterinario, pueden ser sustituidos por otro participante o caballo. Cualquier otro caso de sustitución, debe ser consultado por escrito a la FHRM. Solo podrá competir con un jinete o amazona diferente, siempre y cuando el jinete o amazona demuestre que no puede competir por enfermedad o causas mayores.

3.6. Todos los caballos, inscritos en el Campeonato y Copa Promoción, deberán permanecer obligatoriamente en el recinto desde la inspección veterinaria hasta la finalización de la competición.

3.7. Las matrículas serán abonadas antes del comienzo del concurso a través de la página de la FHRM. Ningún jinete podrá salir a pista sin haber abonado su matricula.

4. Reprises

REPRISAS DEL CAMPEONATO DE LA REGION DE MURCIA

PRUEBAS	1º DIA	2º DIA
Potros 4 años	Preliminar 4 años	Final 4 años
Potros 5 años	Preliminar 5 años	Final 5 años
Potros 6 años	Preliminar 6 años	Final 6 años
Caballos 7 años	Preliminar 7 años	Final 7 años
Caballos 8-9 años	San Jorge	Kür Jov. Jinetes
Alevines	Alevines equipos	Alevines individual
Juveniles 0*	Juveniles 0* Equipos	Juveniles 0* Individual
Juveniles 1*	Juveniles 1* Equipos	Juveniles 1* Individual /Kür Jov. Jinetes
Jóvenes Jinetes	Jóvenes J. Equipos	Jóvenes J. Individual /Kür YR
U25	Inter II	GP U25 / Kür GP
Adultos	Inter I	Kür Inter I
Paraecuestre	Grado I/VI Equipos	Grado I/VI Individual

REPRISAS DE LA COPA PROMOCIÓN

PRUEBAS	1ºDIA	2º DIA
Iniciación	Pequeprueba	Pequeprueba
Asiento y Posición	AP Trote 1	AP Trote 2
Benjamines	Benjamines 1	Benjamines 2
Clásica	Clásica 1	Clásica 2
Promoción 1	Promoción 1	Promoción 1
Promoción 2	Promoción 2	Promoción 2
Promoción 3	Promoción 3	Promoción 3
Rider 1	Rider 1A	Rider 1C
Rider 2	Rider 2A	Rider 2B
Rider 3	Rider 3A	Rider 3B

5. Personal Oficial de la Competición

Estará formado por el Presidente del Jurado, los Vocales del Jurado de Campo, el Comisario, el Veterinario y el Delegado FHRM.

El Jurado de Campo estará compuesto por un mínimo de 3 jueces que podrán ser de categoría Nacional y Territorial, siendo al menos uno de ellos de categoría nacional designados por la FHRM.

Su designación será valorada por una Comité de Designación, formado por el Presidente, el Secretario, el Vocal de Doma Clásica y el Presidente del CTJ de la FHRM.

La FHRM subvencionará los honorarios del Personal Oficial, así como su desplazamiento. El CO correrá con los gastos de alojamiento y manutención.

Los honorarios del personal oficial de competición quedan recogidos en el Anexo I del presente documento.

6. Clasificación

6.1. Clasificación individual

En las dos competiciones se darán para la clasificación resultados en porcentaje con tres decimales. Las puntuaciones de cada juez en porcentajes se sumarán y dividirán entre el número de jueces para obtener el resultado final en porcentaje del jinete para cada prueba.

Para obtener la clasificación final, se calculará la nota media de las dos pruebas. Si dos participantes tienen el mismo resultado en la clasificación final, la clasificación la decidirá la puntuación del último día.

6.2. Clasificación por equipos

- Para todas las categorías la participación por equipos será el primer día.
- Los equipos serán formados por 3 binomios, o 4 binomios de las que clasificarán las 3 mejores puntuaciones.
- Cada binomio formará parte de un solo equipo.
- No podrán formar parte de los equipos las pruebas de potros, ni en la Copa Promoción la Peque prueba. En el Campeonato, en la prueba de infantiles, solo se tendrá en cuenta la nota técnica.
- Los componentes de cada equipo se comunicarán previa a la reunión técnica, antes de que comience la competición y se informara al presidente del jurado.
- Los equipos estarán formados con posibilidad de mezclar sus componentes, si lo desean, en posición vertical entre las categorías, pero no se pueden mezclar las competiciones.
- Determina el equipo ganador la media de las notas más altas de los tres binomios que forman el equipo el primer día.

7. Publicación de resultados

Se regirá por el Artículo 435 del Reglamento de Doma Clásica de la RFHE.

8. Orden de salida

El primer y segundo día de concurso el orden de salida se realizará mediante sorteo. Autorizado sorteo por ordenador, en presencia del Presidente del Jurado y/o Delegado FHRM.

9. Medallas y premios

PREMIOS INDIVIDUALES

9.1. Campeonato de Adultos: medalla de oro, medalla de plata y medalla de bronce para los clasificados en primer, segundo y tercer lugar, respectivamente en la siguiente categoría:

- Adultos.

9.2. Campeonato de Menores: medalla de oro, medalla de plata y medalla de bronce para los clasificados en primer, segundo y tercer lugar, respectivamente, en las siguientes categorías:

- Jóvenes Jinetes.
- Juveniles 1*.
- Juveniles 0*.
- Infantiles.
- Alevines.

9.3. Campeonato de Caballos Jóvenes: medalla de oro, medalla de plata y medalla de bronce para los clasificados en primer, segundo y tercer lugar, respectivamente, en las siguientes categorías:

- Potros 4 años.
- Potros 5 años.
- Potros 6 años.
- Caballos 7 años.
- Caballos 8-9 años.

9.4. Copa Promoción: Copa para campeón y copa para subcampeón para los clasificados en primer y segundo lugar, respectivamente, en las siguientes categorías:

- Peque prueba.
- Asiento y Posición.
- Benjamines.
- Promoción 1.
- Promoción 2.

- Promoción 3.
- Rider 1.
- Rider 2.
- Rider 3.
- Clásica.

PREMIOS POR EQUIPOS

9.5. Campeonato de Doma Clásica por Equipos: medalla de oro, medalla de plata y medalla de bronce, para los clasificados en primer, segundo y tercer lugar.

9.6. Copa Promoción Doma Clásica: Todas las categorías proclamarán un campeón y subcampeón.

9.7. Copa Promoción Doma Clásica por Equipos proclamarán Equipo Campeón y Subcampeón.

9.8. La FHRM podrá incluir **premios en metálico** para las siguientes categorías:

- Campeonato de Doma:
 - Adultos.
 - U25.

- Campeonato de Caballos Jóvenes.
 - Potros 4 años.
 - Potros 5 años.
 - Potros 6 años.
 - Caballos 7 años.
 - Caballos 8-9 años.

- Copa Promoción:
 - Clásica.

El **número mínimo de participantes** para que una prueba tenga premios en metálico **será de 3** participantes.

ANEXO I.

Indemnizaciones al Personal Oficial Competición

CARGOS	CAMPEONATO REGIÓN DE MURCIA/ COPA PROMOCIÓN
Presidente del Jurado	120,00 €
Vocal Jurado	100,00 €
Comisario	90,00 €
Veterinario	120,00 €
Delegado FHRM	120,00 €

- Estas cantidades se percibirán por día de concurso.
- El precio por kilómetro se pagará a 0,25 euros más peajes si los hubiera.
- Los Jueces percibirán una cantidad equivalente a la indemnización de un día, correspondiente al de su llegada, con independencia de la distancia de su desplazamiento, siempre que en el mismo ya desarrolle cualquier tipo de actividad relacionada con su cargo.
- Cuando reglamentariamente se realice Inspección Veterinaria el día anterior a la primera prueba, se entenderá que la competición comienza ese día para el personal oficial que deba estar presente en estos actos.
- El alojamiento y manutención (desayuno, comida y cena) del personal oficial deberá tener lugar en establecimiento de, al menos, tres estrellas.
- La dieta por día asciende a 37,50 €.
- Cuando las comidas (almuerzo o cena) no sea ofrecida por el CO, la cantidad a percibir por los oficiales será de 25 euros.
- Si el viaje se realiza por un medio de transporte distinto al vehículo, cuando el importe del billete sea superior al importe que se percibiría por kilómetros recorridos, deberá consultarse con el Comité Organizador.